

LUBRIEC. S.A.

Informe de Gerencia

Quito, 06 DE MARZO 2020

Señor Presidente y Miembros de
Junta General de Socios
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a Ustedes señores miembros de la Junta General de Socios de LUBRIEC S.A., el Informe de Gerencia General, que tal como lo establecen los estatutos de la Compañía. Este informe, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el período de Enero a Diciembre del año 2019, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

1.1.- Como administradores de la Empresa LUBRIEC S.A, en el ejercicio de sus funciones durante el año 2019, hemos dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

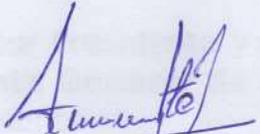
1.2.- La contabilidad de la Empresa se lleva a través de sistemas contables, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 447 de la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

1.3.- Durante este año la Compañía LUBRIEC S.A , inicio sus operaciones reales a partir del mes de Diciembre 2015, adicionalmente ha cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, tales como declaraciones y anexos tanto del Impuesto al Valor Agregado así como de Retenciones en la fuente.

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de rentas internas como con otros organismos de control ha sido cumplido.

Del señor Presidente y de los señores socios

Muy Atentamente


Marco Antonio Ugarte Diaz

Gerente General